Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
384 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
GLORIA FERNANDA PASTAS MORALES	CC	1004131706

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

NARIÑO - *PASTO*

GT - NARIÑO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
384 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	De un total de 39 personas asignadas, para este mes se encuentran activas 38, 1 limitante temporal. Las personas activas se atendieron en los siguientes municipios: - Guaitarilla: 1 PR - Mallama: 3 PR - Pasto: 11 PR - Ricaurte: 10 PR y 2 AUTO SAR AI - Samaniego: 3 PR y 1 AUTO SAR AI - Tuquerres: 6 PR y 1 AUTO SAR AI El porcentaje de atención del mes es de 100 % con 38 atenciones, con quienes se avanzó de acuerdo a los ciclos iniciales, con siete (7) PR se implementaron actividades de acompañamiento de los dos meses posteriores a la firma del ciclo; con veintiún (21) PR se avanza con el primer seguimiento al cumplimiento de las actividades; con un (1) PR actividades para el segundo seguimiento; con un (1) PR de reingreso actividades de pedagogía de socialización del PRI y avance en la caracterización.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	En este periodo no se hizo necesaria la realización de esta actividad.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se adelantó un segundo encuentro con la administración municipal de Ricaurte donde se trataron temas de seguridad y orden público, indicadores de plan de desarrollo en favor de la población firmante y actividades en el marco de la semana por la paz. Se levanta constancia secretarial de la PR 60-13349 informando Resolución emitida por la UNP EXT-2025-00018900. OT2025-0979. Avance en la consolidación de la matriz de base SENA con el fin de conocer los conocimientos empíricos susceptibles de certificación mediante el proceso de evaluación y certificación de competencias laborales, y conocer los intereses de formación académica en áreas que pueden ser atendidas mediante formación complementaria, técnica o tecnológica. Se levantó constancia secretarial por medio de la cual la PR es informado sobre el proceso de certificación de discapacidad y manifiesta no desea participar en dicho proceso respaldado por la ARN.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
384 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Se realiza la entrega de citaciones para la presentación del examen de estado ICFES dos (2) PR. Se lleva a cabo la jornada de atención y apropiación de conocimiento en temas pensionales con COLPENSIONES correspondiente a las actividades 1.3.5.1.1.1 y 1.3.5.1.4.1 Se acompaña las actividades de la estrategia Maestro Itinerante en el municipio de Ricaurte, dando cumplimiento a la actividad 1.2.3.2.2.2 En apoyo de la profesional de biosalud, se realiza la portabilidad de la PR 60-05303 para atención de la EPS Mallamas en la ciudad de Pasto. Se continuó con las actividades de la malla inicial de reincorporación con 4 PR (3 en Tuquerres, 1 en Ricaurte) en la implementación de las actividades de las programadas. Tuquerres: •0.4.1.1.2.1 Participar en las actividades relacionadas con la expedición de documentos de identidad, libreta militar, certificados educativos.
			•0.4.1.1.2.2 Participar en la sensibilización frente al acceso y oferta pública territorial, a través de mecanismos como SISBEN, afiliación al SGSS, entre otros. Ricaurte: .2.3.2.2.2 relacionada con la asistencia a las actividades del proceso educativo, de igual manera se socializa Con las participantes AUTO SAR AI, se brindó atención psicosocial referente a la oferta educativa en el territorio y participar de estas; también, se brindaron orientaciones para el fortalecimiento de autocuidado como base para continuar su proyecto de vida y acompañar a su familia.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	**No aplica**	En este periodo no se hizo necesaria la realización de esta actividad.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Actualización de 5 registros de ubicación, correspondiente a la población AUTO SAR AI y 1 PR. Creación de 8 matrículas de FA para los participantes de Maestro Itinerante.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el correcto diligenciamiento de las planillas de asistencia se utiliza el instructivo IR-I-29. Para la implementación de las acciones del PRI se toma como referencia el instructivo IR-M-08.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**No aplica**	En este periodo no se hizo necesaria la realización de esta actividad.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
384 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**2.07.2025:** Participación en reuniones del equipo de facilitadores con el orientador social donde se abordaron temas concernientes al seguimiento de los planes individuales; planes de malla inicial. **8.07.2025:** Participación en reunión con la UNAD para la revisión del convenio que pone en marcha la estrategia Maestro Itinerante. **11.07.2025:** Participación en la jornada Cuidándonos para la Paz. **14.07.2025:** Participación en reunión con participación de la Misión de Verificación de la ONU en la que se analizó la situación de seguridad en el municipio de Ricaurte. **16.07.2025:** Participación en reunión con la sub secretaría de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía Municipal de Pasto para revisión de acciones en favor de la población firmante residente en Pasto. **18.07.2025:** participación reunión orientaciones PRI con el orientador social y facilitadores. **21.07.2025:** Participación en la jornada de planeación del GT-NARIÑO. **22.07.2025:** Participación en la segunda sesión de la mesa municipal de reincorporación del municipio de Pasto.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hace entrega a gestión documental los archivos en medio físico consistente en "FINALIDAD, USO Y PRIVACIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS PROGRAMAS Y RUTAS DE ATENCIÓN, ASÍ COMO DE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS FAMILIARES"; en 2 folios correspondiente al mes de julio de 2025.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Gloria Fernanda Pastas Morales Firmado digitalmente por Gloria Fernanda Pastas Morales		Itact Giosara Oliva Benavides Firmado digitalmente por Itact Giosara Oliva Benavides	
Nombre:	GLORIA FERNANDA PASTAS MORALES	**Nombre:**	ITACT GIOSARA OLIVA BENAVIDES
		Cargo:	Coordinadora GT NARIÑO

Fecha *31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx